JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 30 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 092

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2012-00277-00	EJECUTIVO	DEISY VANESSA VIERA CRUZ	LUZ MARINA TAZAMA MONDRAGON	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO CON SENTENCIA, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. ORDENAR EL ARCHIVO DEL PROCESO PREVIA CANCELACIÓN DE SU RADICACIÓN.	JUNIO 29 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00305-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	CUADERNO 2. ANEXAR LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA LOS FINES PERTINENTES. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	JUNIO 29 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA, VICTOR HUGO y MARÍA TERESA GUZMAN BARGOSA	MARÍA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA LILIANA GUZMÁN ÁNGEL LA IRREGULARIDAD PROCESAL AQUÍ DETECTADA, ESTO ES, LA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 133 DEL C. G. DEL P. ADVERTIR QUE DE NO ALEGARSE LA REFERIDA NULIDAD QUEDARÁ SANEADA.	JUNIO 29 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2020-00083-00	EJECUTIVO	TULUA MOTOS S.A	PRIVADO	CUADERNO 2. ANEXAR SIN CONSIDERACIÓN NOTA DEVOLUTIVA DE CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE BIEN INMUEBLE POR NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO. DECRETAR MEDIDA CAUTELAR.	JUNIO 29 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2021-00050-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COTRAIPI	PRIVADO	CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA CAUTELAR Y ORDENA LIBRAR OFICIO RESPECTIVO.	JUNIO 29 DE 2023
					MODIFICAR Y ACTUALIZAR A LA FECHA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA LA LIQUIDACIÓN	

6	76-111-40-03-001-2021-00398-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP	MANUEL ANTONIO DOMINGUEZ CASTILLO	DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ELABORADA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES.	JUNIO 29 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2021-00399-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP	GUSTAVO ALONSO MARTINEZ AMADOR	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	JUNIO 29 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00296-00	SUCESION INTESTADA	SILVIA MARTINEZ MARTINEZ Y OTROS	CAUSANTE: ROSA ELVIA MARTINEZ MARTINEZ	RECONOCER COMO HEREDEROS DE LA CAUSANTE ROSA ELVIA MARTINEZ MARTINEZ A LOS SEÑORES ALEJANDRO LÓPEZ LONDOÑO Y SEBASTIÁN LÓPEZ LONDOÑO COMO HEREDEROS POR TRANSMISIÓN DE JORGE ANTONIO LÓPEZ Q,E.P.D, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO; A LAS SEÑORAS MARÍA ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ, GLORIA FLORENCIA LÓPEZ MARTÍNEZ, LUZ STELLA LÓPEZ MARTÍNEZ Y AMPARO DEL SOCORRO LÓPEZ MARTÍNEZ, COMO HEREDEROS EN REPRESENTACIÓN DE MARIA OFELIA MATINEZ MARTINEZ, Q.E.P.D, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO; AL SEÑOR DIEGO ANTONIO LÓPEZ MURILLO, COMO HEREDERO EN REPRESENTACIÓN DE JULIO CESAR LOPEZ MARTINEZ Q.E.P.D, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.	JUNIO 29 DE 2023
					INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA, POR LO	

9	76-111-40-03-001-2023-00222-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD TULUA MOTOS S.A**.**	PRIVADO	ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE SOLICITANTE, CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO. RECONOCE PERSONERIA ABOGADO DEMANDANTE.	JUNIO 29 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Junio 30 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Junio 30 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, teléfono o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario